

| PROCESO DE ENSEÑANZA | | INSTRUCCIÓN DE TRABAJO | |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------------|---------------|
| | | CÓDIGO: SA-PDE-I05 | |
| NÚMERO REVISIÓN 8 | FECHA REVISIÓN 31 de enero de 2020 | REQ. NORMA 8.5.1 | PAGINA 1 de 1 |

OBJETIVO:

Orientar a los Profesores sobre los pasos metodológicos necesarios para la impartición y el desarrollo de las clases.

| N° | ACTIVIDAD |
|----|--|
| 1 | Revisar las actividades determinadas en la Secuencia Didáctica (Anexo SPE-P03-A01), los cuales emanan de los acuerdos de la Mesa de Trabajo previa al inicio del cuatrimestre. |
| 2 | Desarrollar el encuadre al inicio del cuatrimestre a fin de informar oportunamente a los estudiantes sobre: contenidos temáticos, prácticas y actividades a realizar, evaluaciones, productos y criterios de evaluación. |
| 3 | Aplicar una evaluación diagnóstica a los estudiantes a fin de detectar los conocimientos previos de los temas a desarrollar. |
| 4 | Especificar los contenidos a desarrollar en cada unidad, el propósito del tema y las formas de trabajo o actividades a realizar. |
| 5 | Desarrollar estrategias didácticas acorde al propósito y contenido temático. |
| 6 | Especificar si las actividades a realizar forman parte de la evaluación. |
| 7 | Establecer relaciones entre los contenidos abordados en clase y situaciones del contexto, sea en el plano laboral o personal. |
| 8 | Desarrollar actividades pertinentes tanto al contenido, grado académico y contexto de los estudiantes (prácticas de laboratorio y taller, visitas, simulaciones, etc.). |
| 9 | Emplear de manera pertinente y motivante recursos de apoyo a la enseñanza. |
| 10 | Emplear de forma pertinente los espacios de aprendizaje (salón, taller, laboratorio, etc.). |
| 11 | Distribuir el tiempo de clase de forma eficaz y flexible. |
| 12 | Propiciar intercambio de opiniones entre los estudiantes y el profesor, y entre los estudiantes mismos. |
| 13 | Mantener control de grupo en los momentos donde se establezcan relaciones de comunicación. |
| 14 | Atender de manera diferenciada las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. |
| 15 | Promover que los estudiantes expresen los progresos o dificultades en el aprendizaje. |
| 16 | Retroalimentar a los estudiantes al concluir cualquier actividad, sobre todo tratándose de actividades que impliquen la evaluación formativa. |
| 17 | Proporcionar a los estudiantes los resultados de las evaluaciones (calificaciones), antes de entregarlas al Departamento de Control Escolar. |
| 18 | Brindar asesoría y apoyo a los estudiantes que lo requieran. |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
| M.C.E. Ada Elvira Villegas Lugo Jefa del Depto. Desarrollo Académico | Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero Encargado de Secretaria Académica | Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero Encargado de Secretaria Académica |